



LA SEÑORA

Doña Juana Pernía Manso

VIUDA DE D. JUAN PARDO HERREROS

ha fallecido en Quintanilla Escalada el día 4 de Marzo de 1915

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

(D. E. P.)

Sus hijos doña Rafaela, don Julio (párroco y preceptor de latín), doña Angela, don Felipe, don José y doña Petra, hijos políticos doña Dionisia, don Abundio y doña Perfecta, nietos, sobrinos y demás parientes y testamentarios

Suplican a sus amigos se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones, por lo que vivirán reconocidos.

Quintanilla Escalada 9 de Marzo de 1915.



EL SEÑOR

Don Raimundo Díez Moral

FIEL DE CONSUMOS

ha fallecido en el barrio de Villatoro

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Adelaida Moreno Escudero, su hijo don Raimundo, párroco del expresado barrio; hermano don Pedro, hermanas políticas doña Juana Moral y doña Constantina Alcalde, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que se celebrarán mañana a las nueve y media, en dicho barrio, por lo que les quedarán agradecidos.

Villatoro 9 de Marzo de 1915.

La Vasco-Navarra PAMPLONA

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 4.052.345'95

Siniestros pagados desde su fundación. pesetas 5.079.978'16

De accidentes del trabajo. Seguros. Individuales.

De responsabilidad civil por los daños que a personas, animales y cosas ocasionen los automóviles, bicicletas, carros, coches, jinetes, etcétera, etcétera.

Representante en Burgos, don Juan L. MANRIQUE, Santa Clara, 7, 2.º. Teléfono, 181.

Villalán

MÉDICO ODONTÓLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Calle de Vitoria, 28.

DE MADRID

vendrá a Burgos todos los meses el ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO Y CIRUGÍA GENERAL

Dr. Castilla y Aransay

teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda.—Madrid.

¡¡INTERESANTE!! Léase el primer anuncio de cuarta plana.

Cuartilla política

El senador catalán señor Junoy, sostuvo una larga conferencia con el señor Dato.

Expusole el senador el disgusto que en Cataluña existe por haberse clausurado las Cortes prematuramente, sin haberse podido discutir los proyectos económicos, el de los puertos francos, etc.

Y el señor Dato le replicó extrañando que no creía que fuese tan general el disgusto, por cuanto recibe frecuentemente felicitaciones de entidades económicas y particulares por la acertada labor del Gobierno en las presentes difíciles circunstancias.

Añadió el presidente del Consejo, que era una creencia errónea la de que las Cortes se hubieran cerrado definitivamente, pues el Gobierno desea su apertura apenas pase la Semana Santa, conforme se lo ha expuesto al señor Sedó, no debiendo ignorar nadie los móviles de interés patriótico que indujeron al Gobierno a cerrar el Parlamento.

También manifestó el jefe del Gobierno su extrañeza al senador catalán por la actitud de ciertos elementos de aquella región, pues han sido atendidas todas las indicaciones fundamentales que hicieron al Gobierno, y las que no, serán tenidas en cuenta, para satisfacerlas a su debido tiempo, esperando que entonces se hará justicia a los buenos deseos y propósitos del Gobierno.

El señor Junoy anunció al señor

Dato una campaña, que comenzará muy en breve, en toda Cataluña, solicitando la inmediata apertura de las Cortes, pues en esto se manifiestan los deseos unánimes de las derechas y de las izquierdas.

Y el presidente terminó la conferencia haciéndole presente su impresión personal de que es posible que el Gobierno resuelva por real decreto los puertos francos, el consorcio de Bancos y otras medidas económicas y sociales, como hizo con las mancomunidades.

No nos parece que están muy en armonía estas dos opiniones; dice el presidente que el Gobierno desea la reapertura de las Cortes, para seguir legislando con el Parlamento abierto y a renglón seguido añade que «es posible que el Gobierno resuelva por real decreto», los proyectos pendientes de aprobación.

No entendemos del todo, esto es que el Gabinete del señor Dato, teme que llevados al Parlamento, fracasen aquellos proyectos, como es muy posible? Luego al aprobarlos por Real decreto iría contra la voluntad nacional, que no los desea, ya que se vio recientemente la fuerte protesta que de toda Castilla y otras regiones surgió contra algunos de esos proyectos.

Y entonces lógicamente se deduce también que el señor Dato, perseverando en la política del favoritismo, política de allanamiento de dificultades a costa de sacrificios ajenos, tiende su mano a Cataluña, de donde teme una oposición política, para desamparar a Castilla.

No creemos tampoco sea este el momento más oportuno para dedicar la atención a unas provincias con preferencia a otras.

De otro lado el problema de las subsistencias, la falta de trabajo más dejan notar sus efectos en Andalucía y regiones de Levante y aun en Castilla, que en Cataluña.

Aunar los esfuerzos de toda España, repartiendo equitativamente los beneficios y conducirla por los amplios caminos del trabajo, al bienestar, es lo que deben proponerse nuestros gobernantes.

Aprovechando la crisis actual porque atraviesa el resto de Europa, España debe engrandecerse, pero toda la nación a una, no esta, ni aquella región.

Madrid-8-III-1915.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los hechos han venido a demostrar que nuestras apreciaciones sobre la marcha del negocio bursátil, expuestas en la crónica anterior, no eran caprichosas. Durante la semana que finalizó, se ha observado perfectamente una acentuación de desconfianza, lógica si se tiene en cuenta que contra los eternos optimismos oficiales, se alzan elocuentes los precios de las subsistencias y la no muy floreciente situación actual de nuestro comercio que restringido forzosamente por la anomalía de las circunstancias porque atraviesa el mercado mundial se resiente por falta de intercambio de infinidad de productos.

La acentuación de la desconfianza de nuestros capitalistas no quiere decir, sin embargo, que haya de iniciar un período de alarma, para el que no hay fundamento posible, sino que compradores y vendedores se reservan prudentemente hasta ver rectificados por completo los cursos, cuya publicidad y firmeza significarán una mejora sobre los oficiales de ahora.

La tibia y desconfianza que observamos desaparecerán muy pronto tal vez, y el mercado entrará de nuevo en la normalidad, pues a ello han de contribuir poderosamente las medidas adoptadas por los aliados, con el propósito de precipitar el fin de la terrible guerra europea, causa inicial de todo.

De que el dinero abunda y de que nuestros capitalistas abandonarán su

actitud desconfiada en la primera ocasión, es buena prueba el que, durante el sábado último se hayan suscrito 1.455.000 pesetas en obligaciones del Tesoro, estando ya cubierta casi la mitad de la emisión que, como es sabido, se eleva a 100 millones de pesetas.

El Interior al contado, que el sábado anterior se cerró a 72'70, después de fluctuar constantemente durante la semana, ha quedado hoy a 72'55. El Exterior con limitadísimo negocio, a consecuencia del arbitraje realizado con el 5 por 100 Amortizable, se negocia a 82'25 la serie F, a 82'50 y 70, la E, y 88'50 la A.

El 4 por 100 Amortizable, también con escaso negocio, publica todas sus series a 86'25; y las obligaciones del Tesoro, serie B, últimas negociadas, se hacen a 100'60.

De los valores bancarios, poco tratados durante la semana, el Español descende a 446'50; el Hispano-Americano a 78, y el Río de la Plata pierden un entero y cierra a 260.

Los Tabacos se presentan flojos y pierden durante esta semana lo que ganaron la anterior, bajando de 264 a 262. Los Explosivos se mantienen en 240, y los demás valores industriales sin movimiento ni variación apreciable.

De las acciones de Ferrocarriles las que más se tratan son las Zaragozas, que tras de una subida de dos enteros, vuelven a quedar a 336.

El cambio internacional sigue deambulando quedando los francos a 95'20 y las libras a 24'15.

La tendencia continúa floja.

José María de Arvalo.

Asociación del Fomento del Turismo

Hemos recibido la Memoria leída por el señor secretario de la Asociación en la junta general celebrada en las Casas Consistoriales el día 31 de Enero.

En ella se manifiestan las dificultades con que ha tenido que luchar la Asociación para conseguir su objeto, a pesar de lo cual han sido muy lisonjeros los resultados obtenidos en el año de 1914.

El estado económico de la Asociación es próspero, quedando en 31 de Diciembre de 1914, 1.859'80 pesetas a favor de la Sociedad.

Nosotros vemos con satisfacción el desarrollo de esta entidad y los beneficios que reporta. En la medida de nuestras fuerzas hemos coadyuvado y suponemos no se habrán borrado de la memoria de los lectores algunos artículos consagrados a este fin. Nuestro distinguido y cultísimo colaborador don Luciano Huidobro publicó una hermosa serie de artículos en el pasado verano titulados *Burgos y su provincia* en los cuales indicó varias rutas que podían seguir los turistas.

El señor Huidobro dió a conocer de paso muchas joyas artísticas que se pueden admirar siguiendo los itinerarios por el indicados.

EL TRIUNFO DE LA ENSEÑANZA LIBRE

El hecho tiene lugar en un pueblo de Castilla, ni muy grande ni muy pequeño, pero sí con visos progresistas.

Personajes: Un párroco joven, celoso, lleno de bríos y entusiasta por la educación y acción social. Muchachuelos abandonados en el arroyo y totalmente analfabetos. Un edil con tufos de imperator, doctorado en política y liberal por añadidura.

El título de la obra podría ser «Una pica en Flandes» ó «El triunfo de la libertad de la enseñanza» ó también «¡Guerra a la instrucción!»

Acto primero.—Representa la escena la plaza de una villa, donde muchachos abandonados juegan a la pelota en un frontón improvisado en la pared de la iglesia, profiriendo palabras soeces é insultando y molestando a cuantos transeúntes se atreven a pasar por la vía pública.

El párroco del pueblo, preocupado por el abandono de tales mozalbetes, bajo cuyos humildes vestidos irradiaba un alma capaz de gracia y de gloria, aparece en escena llevando a la práctica el plan de conquista que trazó en la soledad del santuario, saliendo a la calle y recogiendo a los muchachos en su casa para enseñarles, corregirles, darles buen ejemplo y proporcionarles a su tiempo un estado competente para que sean útiles a la Patria y a la Sociedad.

Segundo acto.—La escena puede representar la casa del señor cura, en una de cuyas habitaciones, sentados en su derredor se ven los mozalbetes, oyendo las instrucciones de su preceptor que ya le quieren como a un padre que lo es ciertamente de aquellas pobres almas. Asignatura única, el Catecismo. Pero como son completamente analfabetos, les enseña a leer para que después lo estudien; les instruye en Geografía é Historia para que alcancen la fuerza de algunos argumentos que se basan en estas ciencias; y porque el Catecismo se demuestra también en parte matemáticamente, sobre un encerado les explica nociones de Aritmética para que entiendan después las demostraciones.

Los chicos contentos, porque aprendiendo Catecismo aprenden otras asignaturas curiosas y hasta necesarias para la vida. Los padres, agradecidos y satisfechos porque sus hijos se ilustran y educan, gratis et amore.

El edil liberal, rabiando de furia porque el clericalismo triunfa en la regeneración social.

Acto tercero.—La escena la misma que en el anterior. El señor cura sirviendo de foco que ilumina las inteligencias de seres infelices. Un agente de la autoridad entregándole una orden, en virtud de la cual y en cumplimiento de la santa é inviolable libertad de enseñanza, se le prohíbe terminantemente bajo su estricta responsabilidad el instruir y enseñar a aquellos pobres desgraciados.

Lágrimas del señor Cura, al despedir a sus alumnos que lloran también al verse privados por la tiranía de un cacique de su mejor amigo. Desolación, tristeza en la casa... salida del párroco del pueblo.

Final.—Voces de mozelos en la plaza que insultan, se pegan y blasfeman soezmente, mientras se entretienen en jugar al blanco con piedras sobre las tejas y cristales de un edificio recién construido.

Entretanto de la casa del edil salen voces de triunfo y brindis que se pronuncian al chocar de las copas...

OSENDRI.

Bibliografía

El peligro del laicismo y los deberes de los católicos, por el Emmo. Cardenal Guisasaola.

La Acción Social Popular, que no cesa en su labor é iniciativas, inaugura una nueva serie de Folletos Blancos, publicando la carta pastoral del eminentísimo Cardenal Primado, sobre el laicismo.

Juzgada ya ventajosamente la pastoral por toda la prensa católica, nosotros la recomendamos eficazmente, pues los católicos debemos estar siempre alerta contra el peligro del laicismo.

DE AGRICULTURA

Siembrade trigo «tremesino» ó «marciano»

La importancia que tiene para el año actual el que siembre la mayor parte de extensión superficial de trigo, ha hecho que el señor ministro de Fomento haya dirigido un telegrama a los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, lo mismo que al ingeniero afecto al servicio de Melilla, preguntándole si en las respectivas provincias existe semilla de trigo tremesino ó «marciano» que pudiera sembrarse dentro del corriente mes.

A la vez se ordena a los directores

de las Granjas y demás establecimientos agrícolas que ensayen el cultivo de dicho trigo y dediquen preferente atención a este asunto, para ver de obtener la mayor producción del mismo y si resulta conveniente en algunas regiones de España este cereal.

JUNTA DIOCESANA

Defensa del Clero

Una circular

Como habrán observado nuestros compañeros en repetidas ocasiones leyendo el Boletín que publica la Liga Nacional de Defensa del Clero, son grandes los frutos que de esta institución han resultado para el venerable clero, blanco de las procacidades de la prensa anticlerical.

Por esta razón se trabajó también desde el principio en esta Archidiócesis para que dicha Asociación extendiese su influencia bienhechora sobre el sufrido y virtuoso sacerdocio burgalés, el cual secundó con entusiasmo y compensó con creces los trabajos de la Comisión Organizadora, inscribiéndose casi todos sus miembros como socios suscriptores, por lo que la Junta Central, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ordenó se procediera a la elección de Junta Diocesana, quedando ésta constituida definitivamente el día 15 de Diciembre de 1913 en la siguiente forma:

Presidente, M. I. Sr. D. Emilio Rodero Reca.

Vicepresidente, M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí.

Vocales, M. I. Sr. D. Calixto Martínez Carrasco, D. Lorenzo Dancausa, D. Francisco Rueda, D. Santos Carrera y D. Hermenegildo González.

Tesorero, D. Carlos Ignacio García. Vicetesorero, D. Andrés de la Iglesia.

Secretario, D. José Palacios.

Vicesecretario, D. Emiliano Segura.

Una vez constituida la Junta Diocesana, se eligieron las dos Comisiones que, según el art. 39, deben auxiliar a la misma.

Forman la Comisión informativa los señores D. Lorenzo Dancausa y don Hermenegildo González, y la Comisión consultivo-jurídica el M. I. Sr. D. Calixto Martínez Carrasco, Prefecto, don Francisco Rueda y D. Santos Carrera, Vocales.

Recientemente con ocasión de un ataque de que ha sido víctima un respetable párroco de esta Archidiócesis se ha reunido la Junta en sesión extraordinaria a fin de cumplir su misión y hacer por cuantos medios estén a su alcance, que quede a salvo el honor y prestigios del Clero y se ponga freno a la injuria anónima que se escuda en las columnas de la prensa.

En la misma sesión, después de tomar importantísimos acuerdos con plena unanimidad y gran entusiasmo, se resolvió dirigir una circular a los señores socios, comunicándoles esta noticia y recordándoles que según disposiciones de la Junta Central publicadas en el Boletín número 17 del año 1913, no tendrán opción a los derechos de defensa y demás beneficios de la Asociación los que no estén al corriente del pago de sus cuotas, por lo tanto la Junta ruega muy encarecidamente a todos los señores suscriptores que satisfagan a la mayor brevedad posible las cuotas que adeudan, para poder estar rendir cuentas a la Central según prescriben los Estatutos.

Hemos sentido la causa ocasional que ha motivado esta reunión pero estamos satisfechos de las iniciativas y acuerdos tomados que serán provechosos para la buena marcha de esta institución defensora del Clero.

Advertencias importantes

Los presbíteros del clero secular aplicarán, dentro de los dos años primeros de su inscripción, dos misas: una por todos los socios eclesiásticos difuntos y otra por todos los socios seculares difuntos (Artículo 11 del Reglamento.)

LA CUESTION SOCIAL

Principios fundamentales para su estudio y solución, por el

P. JOSE BIEDERLACK, S. J.

traducción del P. Antonio de Madariaga, S. J. y don Pedro de Obregón,
comandante de Artillería

El eminente sociólogo don Severino Aznar, emite juicio crítico sobre esta obra, afirmando que es de lo mejor que se ha escrito; que es el estudio más amplio, denso y actual que sobre tema tan candente tenemos en lengua castellana y que nada hay comparable para texto en los Seminarios españoles. Con objeto de propagar tan recomendada obra sociológica, ha sido rebajado su precio vendiéndose en la Administración de este periódico á

1'50 pesetas cada ejemplar en rústica.
2'50 id. id. encuadernado.

A los Seminarios, Centros de enseñanza y librerías se hace importante descuento

AGUAS
minerales
naturales de

CARABAÑA

-- PURGANTES --
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios: Vda. é hijos de **R. J. CHAVARRI.**--Dirección y Oficinas: **LEALTAD, 12.-Madrid**

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

INDISPUTABLE! SUPERIORIDAD
en

chocolates, cafés molidos y en granos, tes, tapiocas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el presente mes de Marzo

Líneas de Cuba y Méjico

El vapor "Reina Maríe Cristina", capitán don P. Zaragoza, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
El vapor "Antonio López", capitán don M. Antich saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Buenos Aires", capitán don J. Cisa, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor "Legazpi", capitán don E. Agasino, saldrá de Barcelona el 3, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
El vapor "C. López López", capitán don J. Sabater, saldrá de Barcelona el 31.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Reina Victoria Eugenia", capitán don J. Castellá, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El Vapor "Ciudad de Cádiz", capitán don M. Muslera, saldrá de Barcelona el 2, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII", capitán don J. Moret, saldrá de Santander el 16, y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

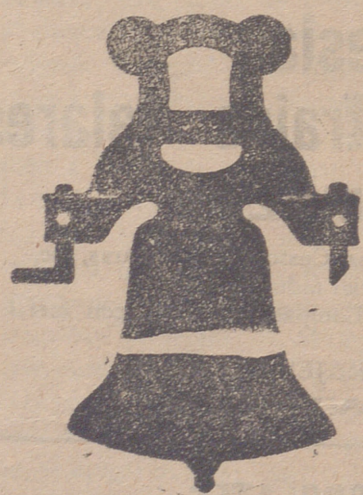
Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

RELOJES DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición
Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina
VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola plaza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que los interesan conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

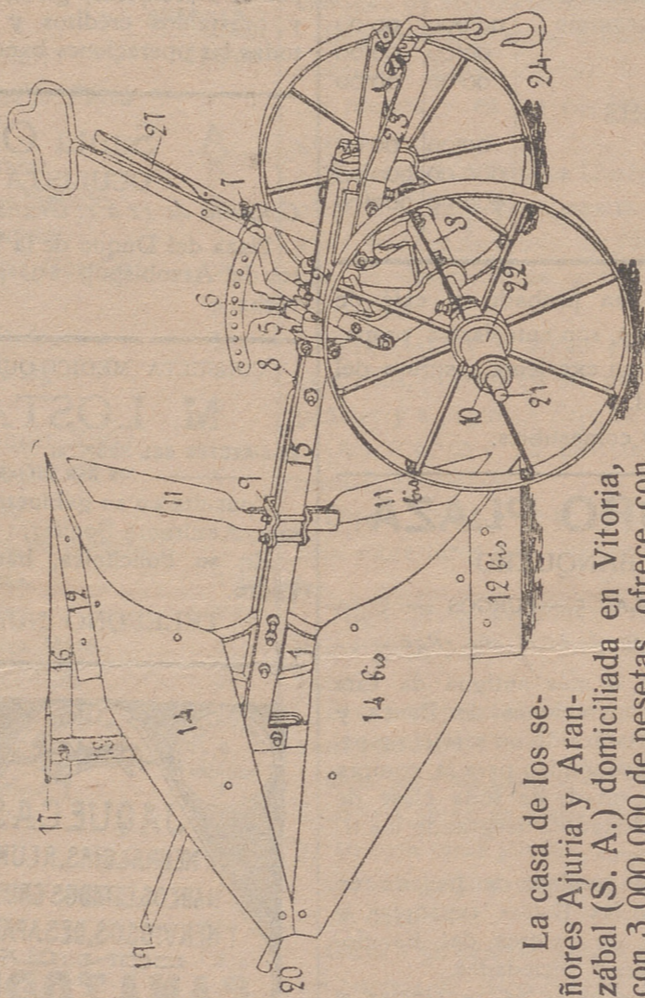
EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafrauela, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredondo, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos.

A los labradores en general



La casa de los señores Ajuira y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los inmejorables arados *brabant* y demás artefactos de la agricultura moderna. Para precios y detalles, dirigirse á su representante general D. Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos.

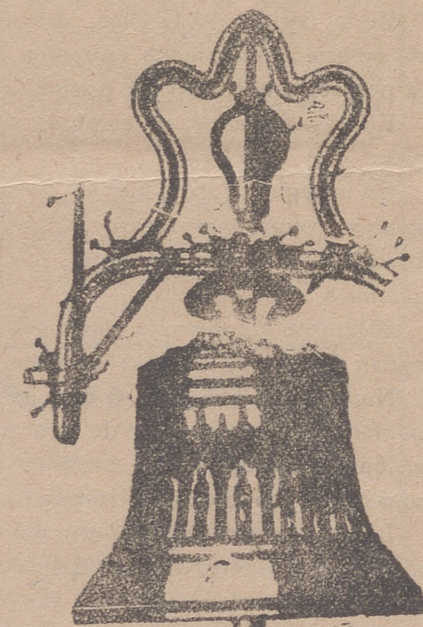
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

FAUSTINO MURGA ZULUETA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE

Calle Pinturería 28 y Nueva Dentro

Vitoria



de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre. En España es la casa que más campanas construidas para la Nación y fuera de ella.

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones

Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1905 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecindad

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico
Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para en cargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Goya, 6, bajo.—Madrid

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA
VITORIA

A los ganaderos

Productos alimenticios para todos los ganados, con
patente de invención por 20 años

"VICTORIA,"

Marca registrada

En el Depósito Administrativo, local núm. 12, encontrarán los ganaderos y vaqueros tan excelentes pienso para reses vacunas sobre todo, y, en general, para todas las lecheras, poniéndolas en estado de producir más leche, favoreciendo la salud del animal al que se le ve de día en día engordar y hacerse vigoroso y alegre, preservándolas de muchas enfermedades que adquieren con los piensos corrientes.

Horas de despacho: de diez á doce y tres á cinco.

Depositarío en Burgos y su provincia: Félix García Carrasco, Isla, 17, librería

TESORO

INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candil es para débiles, viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispépticos, neurasténicos, neuróticos, artísticos y herpéticos, el gran VISTA-RICA, el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre y por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor tan notable como insperado, hasta cuando todo ha fracasado, los médicos eminentes lo aconsejan y dedican luminosos y muy laudatorios informes.—Desde el año 1903, que se estableció esta humanitaria Institución, sus productos gran VISTA-RICA, porque es el licor de las familias; es el previsor, guardián y defensor. De él se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, y en los excesos de comida porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y tonifica y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Prospectos y muestras gratis.—Premiación, 61. LA SALUD, BARCELONA.